

INSPECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN

La Resolución de la Secretaría General de Educación de 2 de diciembre de 2019, sobre la incorporación de los aspirantes seleccionados para la realización de la fase de prácticas en el Cuerpo de Inspectores de Educación determina que el día 13 de diciembre de 2019 se producirá el acto de petición de destino de los aspirantes seleccionados para la realización de la fase de prácticas, según el orden obtenido en el concurso-oposición y las necesidades del servicio.

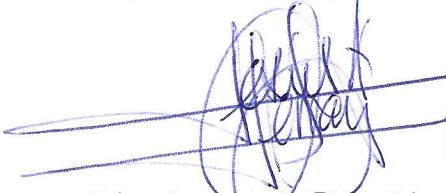
Para dar cumplimiento a lo establecido en la citada Resolución, los aspirantes deberán solicitar destino según el siguiente procedimiento:

1. La petición se hará de viva voz según el orden obtenido en el concurso-oposición.
2. Teniendo en cuenta las necesidades del servicio para el presente curso 2019-2020, los aspirantes deberán solicitar una de las plazas que se indican a continuación:

UNIDAD	LOCALIDAD	DISTRITO	Nº PLAZAS
Inspección provincial	Badajoz	1	2
Inspección provincial	Badajoz	2	2
Inspección provincial	Badajoz	3	2
Inspección provincial	Badajoz	4	1
Inspección provincial	Cáceres	1	1
Inspección provincial	Cáceres	2	1
Inspección provincial	Cáceres	3	1
Inspección provincial	Cáceres	4	2
Inspección General	Mérida	-	1

Mérida, 11 de diciembre de 2019

EL INSPECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN


Fdo.: Jesús A. Serrano Diego

